

Bienes inmuebles: actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó el informe de la Directora General sobre los bienes inmuebles,¹ que contiene información actualizada sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra. Los Estados Miembros expresaron su agradecimiento por el informe y, en particular, por la labor de difusión llevada a cabo por la Secretaría antes de la reunión del Comité. Se pidió a la Secretaría que prosiguiera esa labor de forma regular. El Comité acogió favorablemente la estructura de gobernanza propuesta y subrayó su papel fundamental para garantizar una supervisión estrecha del proyecto que permitiera controlar los gastos y la ejecución puntual del proyecto.
2. Los Estados Miembros destacaron la importancia de una planificación y gestión del proyecto tempranas y efectivas, así como la necesidad de garantizar el establecimiento de mecanismos adecuados para gestionar el tiempo, los gastos y los riesgos. Asimismo, alentaron a la Secretaría a que minimizara los gastos, considerara la adopción de mecanismos de financiación innovadores y estudiara detenidamente las enseñanzas extraídas de proyectos de renovación y construcción similares. Esa información complementaría el estudio de viabilidad que se había de presentar al Consejo Ejecutivo en enero de 2016.
3. Los Estados Miembros tomaron nota de que se había seleccionado recientemente el proyecto para un nuevo edificio; de que se estaban realizando estudios amplios, y de que se contaba con que los resultados de esos estudios aportarían información detallada sobre los gastos de construcción, los gastos a lo largo de la vida útil del edificio y los gastos ordinarios de funcionamiento y de mantenimiento; esa información consolidaría el estudio de viabilidad del proyecto.
4. Se formularon preguntas acerca del costo de la renovación del edificio principal, y sobre el reembolso anual del préstamo, que se iban a sufragar íntegramente con cargo al mecanismo de financiación sostenible del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles. Se pidió que se confirmara que no estaban previstas solicitudes adicionales de fondos. La Secretaría confirmó que el mecanismo de financiación sostenible cubriría todos esos gastos sin que ello tuviera una repercusión negativa en la provisión de fondos para el mantenimiento de los demás locales.
5. Un Estado Miembro solicitó que se aclarara cómo proponía la Secretaría responder a la resolución de la Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al uso de espacio

¹ Documento A68/49.

de trabajo flexible. La Secretaría confirmó que estaba previsto que al menos un 25% del espacio de trabajo del nuevo recinto tendría carácter flexible y se destinaría al trabajo en colaboración.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud tomara nota del informe presentado en el documento A68/49.

= = =